



Valparaíso, 8 de agosto de 2019

OFICIO N° 215-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, habiendo tomado conocimiento que en virtud del estado de deuda hospitalaria, los proveedores de los diversos establecimientos a nivel nacional no están suministrando los elementos necesarios para ejecutar procedimientos quirúrgicos, acordó consultar sobre el estado de situación en la materia en los diversos servicios de salud del país, y las medidas adoptadas, o por adoptar, a fin de asegurar el suministro de implementos para la realización de tal tipo de prestaciones a favor de los pacientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

RICARDO CELIS ARAYA
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH MUXI.